

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1631

Impreso el día 18 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libro 50 años, 5 décadas**, del grupo folklórico Los Carabajal. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas.

1. **Morales.** (650-D.-2017).
2. **Morales.** (652-D.-2017).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Morales por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la edición del primer libro denominado *50 años, 5 décadas* perteneciente al grupo musical Los Carabajal y el 50° aniversario de la trayectoria artística del citado grupo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *50 años, 5 décadas* del grupo folklórico Los Carabajal que recrea la trayectoria artística del citado grupo.

Expresar reconocimiento a la trayectoria artística del grupo folklórico Los Carabajal, al cumplirse en el año 2017, el 50° aniversario de su destacada labor en favor de nuestra cultura.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

Juan Cabandié. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María L. Lopardo. – José

L. Patiño. – José A. Ruíz Aragón. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Morales por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la edición del primer libro denominado *50 años, 5 décadas* perteneciente al grupo musical Los Carabajal y el 50° aniversario de la trayectoria artística del citado grupo. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que los proyectos aluden a un grupo que desde hace 50 años lleva por el país y el mundo la música santiagueña, como incansables exponentes del folklore argentino. Cabe destacar que el libro *50 años, 5 décadas* fue presentado en el marco de la Feria del Libro en Buenos Aires del presente año, justo cuando se cumple el 50° aniversario del grupo. En efecto, la creación de este popular y reconocido conjunto surge mediante la idea de Agustín Carabajal, quien impulsó su creación en 1967. Resta mencionar, que el repertorio del grupo se nutre de canciones que se instalaron en el corazón del pueblo, entre ellas, *Un domingo santiagueño*, *Vamos a andar la noche*, *Como pájaro en el aire*, y tantas otras más. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, con modificaciones, como proyecto de resolución, unificadas en un solo dictamen.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la edición del primer libro denominado *50 años, 5 décadas per-*

teneciente al grupo musical Los Carabajal por el 50° aniversario de su trayectoria artística.

Mariana E. Morales.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés el 50° aniversario de trayectoria artística del grupo folklórico santiagueño Los Carabajal.

Mariana E. Morales.